



ACTA DE LA DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA 2014
DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:34 horas del día diecisiete de diciembre del dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, ubicada en Plaza de la Constitución Núm. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, México Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Décimo Novena Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta del Comité de Evaluación y Recomendaciones; la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social, en su calidad de Presidenta del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación, Preside este Honorable Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 G de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Asimismo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 G de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y 12 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, solicita que el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité, proceda a verificar la Lista de Asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: muchas gracias. Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la Lista de Asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 7 de los 7 honorables integrantes de este Comité, por lo que le informa que existe quórum legalmente válido para poder realizar esta Sesión Ordinaria.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez señala que, en vista de lo manifestado por el Secretario Técnico en funciones, y previa verificación que se hiciera de la Lista de Asistencia, se declara que existe quórum legal para celebrar la Décimo Novena Sesión Ordinaria de este



Comité de Evaluación y Recomendaciones, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos, y pide al Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de acuerdo.-----

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas da lectura a la propuesta de acuerdo, siendo del tenor literal siguiente: -----

EVALUA-DF/ SO/XIX/01/2014	Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta del Comité de Evaluación y Recomendaciones declara que existe quórum legal para celebrar la Décimo novena Sesión Ordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”
------------------------------	---

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: muchas gracias, proceda a dar cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Sí, señora Presidenta, voy a dar lectura al Orden del Día que se presenta el día de hoy.-----
-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Entrega de los nombramientos firmados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por parte de la Presidenta de este Comité, a los Consejeros Ciudadanos electos que se integran al Comité de Evaluación y Recomendaciones del EVALÚA-DF-----
2. Avances de las evaluaciones externas 2014.-----
3. Entrega del Programa Institucional del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal 2014-2018.-----
4. Asuntos Generales.-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: ¿Preguntas?, si existiera algún comentario sobre el Orden del Día, ¿Preguntas, dudas?; en caso de no existir comentario alguno, solicito al Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: muchas gracias, señora Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día para desahogar es el Punto 1. Entrega de los nombramientos firmados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por parte de la Presidenta de este Comité, a los Consejeros Ciudadanos electos, Dra. Eréndira Ballesteros Viveros y Dr. Óscar Alfonso Martínez Martínez, que se integran al Comité de Evaluación y Recomendaciones del EVALÚA-DF -----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: a nombre del Jefe de Gobierno, es para mí muy grato, como Presidenta del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, entregar los nombramientos a los Consejeros que se integran a este importante Órgano Colegiado, quienes fueron seleccionados de entre un grupo de investigadores y académicos pertenecientes a diversas instituciones de Educación Superior, asociaciones civiles e investigadores independientes, que presentaron candidaturas para formar parte de este Comité. Vale la pena resaltar que ellos comprobaron amplios



conocimientos y experiencia en materia de Desarrollo Social y, sobre todo, alto compromiso social, lo que sin duda contribuirá a mejorar la política social en la Ciudad de México, la cual se enfoca hacia el respeto de los derechos, la promoción de la igualdad y el bienestar social. Ustedes fueron nombrados por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno, a propuesta de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social. Ahora me toca hacerle entrega de sus nombramientos a la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros y al Dr. Óscar Alfonso Martínez Martínez, muchas felicidades gracias por aceptar colaborar con este importante Consejo. Entonces, estamos dando la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes del Comité, sean Ustedes bienvenidos.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Para continuar con la sesión, solicito al Secretario Técnico por favor proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: muchas gracias, Señora Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día es el número 2. Avances de las evaluaciones externas 2014, solicitando el permiso de la Señora Presidenta, para tomar la palabra en mi carácter de Director General del EVALÚA-DF y hacer la presentación.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: adelante.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Evalúa-DF: muchas gracias, señora Presidenta. Hubo modificaciones al Programa de Evaluaciones Externas 2014, las cuales voy explicar, por lo que solicito que los Consejeros que las coordinan nos puedan decir cómo, que procesos, cómo va el avance de estas evaluaciones, iniciando con la Evaluación del Programa Capacites, que lo lleva el Dr. Ignacio Perrotini. Si gusta tomar la palabra Doctor?

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Antes de escuchar la exposición del Dr. Ignacio Perrotini, podrían informarme cuantas evaluaciones son, su grado de avance y cómo actúan los nuevos Consejeros?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Sí Señora Presidenta. Son siete evaluaciones y los nuevos Consejeros participarán en la discusión de los dictámenes de dichas evaluaciones, dado que ya se encontraban en proceso al momento de ser nombrados. Esperamos que en enero de 2015 sea aprobado el Programa de Evaluaciones Externas 2015 y en él todos los Consejeros determinarían las evaluaciones que van a realizar.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Entiendo porque siempre es recomendable que sea una posición de consenso de todas y de todos y cada uno de ustedes en la participación de este tipo de avances y de evaluaciones. Adelante Dr. Perrotini.

Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández. Buenas tardes y muchas gracias. Pues en efecto, como responsable de monitorear la evaluación externa que se está haciendo del Programa Capacites, que está realizando el Dr. Armando Sánchez Vargas que es investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, también es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. El avance en que se encuentra esta evaluación es el siguiente: Ya el Dr. Armando Sánchez con su equipo de trabajo realizaron el estudio de gabinete, han hecho ya una revisión del marco normativo, de una evaluación operativa del programa, del ejercicio



presupuestal y también elaboró un cuestionario muy amplio que se está aplicando precisamente en estos días, están haciendo una encuesta que es el trabajo de campo en las delegaciones, el cuestionario está diseñado para encuestar a responsables del programa operadores; y si es posible, dado que se han atravesado estas fechas festivas, también a usuarios, pero ya están recorriendo las delegaciones, levantando la información con que requiere ese cuestionario. Ha hecho entrega ya del primer reporte, es decir, el primer entregable ya está depositado en el Evalúa, yo ya estuve de acuerdo con el primer entregable y ahora ellos pasarán a trabajar ya con la información del trabajo de campo para continuar y concluir próximamente esta. Podríamos decir que tenemos avanzado una tercera parte del trabajo-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Muy bien Doctor. Secretario Técnico, por favor el siguiente tema.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Sí Señora Presidenta, la Dra. Ángela Martínez coordina dos evaluaciones externas, la Evaluación de Operación de las UAPVIF's y la Evaluación Externa del Programa de Violencia de Género de la Secretaría de Salud. Adelante Doctora.-----

Dra. Ángela Beatriz Martínez González. Buenas tardes, en efecto está a cargo de una servidora la evaluación de las Unidades de Atención de Prevención a la Violencia Familiar, en este caso a cargo de la Dra. Jacqueline Bochar, ella es Investigadora de la Universidad del Estado de Morelos, su trabajo está estructurado o estuvo estructurado tanto de un trabajo cuantitativo y cualitativo, viene esta parte de las entrevistas, se hicieron entrevistas a profundidad tanto a Jefaturas de Unidad Departamental de las UAPVIF. A través de entrevistas, se hicieron grupos focales y también se hizo entrevistas y una aplicación de una encuesta a usuarias, se trabajó también con los psicólogos, con los abogados a través de entrevistas, en esta parte del trabajo de campo está concluido. Actualmente se encuentran en la parte de análisis de documentos e interpretación de las entrevistas; hay muy buenos resultados ya, más que un 70 por ciento creo que más o menos de avance. Y en relación a la evaluación de la Secretaría de Salud que es el Programa de Atención y Prevención de la Violencia de Género, es una evaluación de diseño, en este caso se está haciendo un trabajo para cotejar los documentos, reglas de operación y sobre todo también se hicieron algunas entrevistas con algunos funcionarios representativos que han estado al cargo de esta evaluación, está dado que inició hace muy poco, todavía tiene un avance quizá del 50 por ciento. Gracias.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Muchas gracias Dra. Martínez. El Dr. Kristiano Racanello, coordina dos evaluaciones, una es la Evaluación de Diseño del Programa Mejoramiento Barrial y la Evaluación del Programa Pase. Adelante Doctor.-----

Dr. Kristiano Racanello: Muchas gracias. La evaluación de resultados del Pase está a cargo del Mtro. Martínez, el cual ya me ha hecho llegar un avance del entregable, el cual ya le respondí con los comentarios pertinentes y ha solicitado información para poder continuar la realización de su estudio y están haciendo atendidas sus peticiones, están conjuntando la información para poderse la entregar. Yo no veo mayor problema, nada más que obviamente también esta evaluación empezó relativamente tarde y por lo tanto tienen un avance aproximadamente de un 25 por ciento. En relación al Programa de Mejoramiento Barrial también ya fue entregada una USB con un 98 por ciento de la información, estoy esperando en estos días los últimos documentos que iban a ser enviados a la evaluadora, la Mtra. Judith y también este caso, estimo un avance de un 25, 30 por ciento, debería estar recibiendo de hecho el documento del primer avance, para una revisión de mi parte, antes de Navidad, básicamente este fin de semana y ya tuvimos, digamos pláticas con el personal de



mejoramiento barrial para poder realizar, yo calculo que antes del martes, unas entrevistas a los responsables operativos del programa por parte del evaluador y complementar la información.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Por cómo ha sido la atención que le han proporcionado en ambos programas?

Dr. Kristiano Raccanello: La atención por parte de los servidores públicos hacia los evaluadores y hacia un servidor ha sido muy buena. Ha existido buena disposición y han establecido enlaces para proporcionar la información que se solicita. Quisiera nada más menciona rapidísimo: ahí estoy a cargo también de un estudio sobre Vulnerabilidad de Adultos Mayores, para el cuál vamos a requerir algo de información y que posteriormente el Mtro. Cerón haga llegar a través de oficio. Muchas gracias.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Muchas gracias. El Dr. Humberto Ríos de Evaluación de Resultados y Satisfacción de Beneficios del Programa de Comedores Populares del DIF D.F. adelante Dr. Ríos.

Dr. Humberto Ríos Bolívar: Sí, muchas gracias. En efecto a mí me toca coordinar esta evaluación sobre el Programa de Comedores Populares. La evaluación que estoy coordinando tiene que ver con el cumplimiento de los derechos sociales que nos impone la Ley para medirla a través de Evalúa DF, entonces esta evaluación sobre programas y comedores populares tiene que ver con este cumplimiento de los derechos de las personas a la alimentación. Como ustedes saben los derechos sociales se enmarcan en la política social del gobierno del DF en 6, uno de ellos tiene que ver con la alimentación y de ahí se desprende entonces esta evaluación de comedores populares, para dar fe de si se está cumpliendo o no con esta actividad de la alimentación como un derecho que tiene la sociedad, y la evaluación obviamente tiene los objetivos de evaluar, de acuerdo con los indicadores, qué tanto se ha avanzado en las distintas etapas. En particular estamos evaluando 8 años, lo que son el periodo anterior del Gobierno del Distrito Federal y los 2 años que van de este actual gobierno. La evaluación va en buenos términos, a mí apenas me entregaron hace un par de días la evaluación, yo ya la leí, ya la valore, va en muy buenos términos, tiene todo lo que es el planteamiento del marco general, el marco normativo, tiene ya delineado los cuestionarios y están aplicando actualmente las encuestas para poder hacer la evaluación de estos programas de comedores. Entonces yo creo que va a ser una evaluación bastante interesante porque se va a complementar con los otros trabajos que se están llevando a cabo en el Evalúa, que tiene que ver justo con el cumplimiento de los derechos sociales. Este es un estudio un poco más amplio pero que se complementa con esta evaluación que se está llevando a cabo y estos dos trabajos, la evaluación y el estudio de derechos sociales van a alimentar a lo que va a ser el trabajo más complejo que es la medición de la pobreza, que es un concepto más abstracto y que incorpora todos estos elementos, entonces como pueden observar es un trabajo progresivo, primero la evaluación de los comedores, luego viene el estudio de los derechos sociales y esto apoyara a lo que es la medición de la pobreza. Va en buen camino todos.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Perfecto. Igualmente le comento Señora Secretaria, en el programa de evaluaciones externas se incorporan tanto que evaluaciones externas como estudios complementarios. En seguida paso al tema de los estudios, por ejemplo el Dr. Ignacio



Perrotini, está realizando un estudio sobre salarios. Si quiere tomar la palabra doctor.-----

Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández: Gracias nuevamente. En efecto este estudio es sobre salarios e ingresos en la Ciudad de México y el punto de partida fue precisamente la propuesta muy interesante que hizo el Dr. Miguel Ángel Mancera a propósito de los salarios mínimos, creemos que puso el dedo en la llaga. Los salarios mínimos en la Ciudad de México han conocido un deterioro brutal desde hace 40 años, a partir de 1975 empieza a un declive en picada y la mayor parte de esa caída ocurre en los años 80, sólo en años muy recientes, ha habido una pequeña recuperación, entonces de ahí surgió la idea de realizar este estudio con un grupo de colegas expertos, el estudio está a cargo del Dr. Francisco López Herrera que es Académico de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, también es investigador SNI Nivel 2 y con un equipo de otros colegas que también son expertos en el tema, ellos han entregado ya un primer reporte que ella contiene un análisis teórico en que se sustente el estudio, contiene también un estudio preliminar de los datos relacionados con salarios y empleos en la Ciudad de México y también contiene una, este ya es vicio de nosotros los economistas; contiene a una primera estimación econométrica, pero lo más interesante está por venir, porque estas estimaciones son preliminares debido a que se hicieron antes del 10 de diciembre y el 10 de diciembre se publicaron censos económicos de 2014, entonces con esta nueva información vamos a proceder a hacer ya la última parte del estudio y creemos que vamos a encontrar resultados muy interesantes para estimar cuál sería el salario de equilibrio, que recuperaría la capacidad de compra del salario en la Ciudad de México y esto también a nivel delegacional, por delegaciones también. Gracias.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Adicionalmente está complementado con un seminario que se va a realizarse en el mes de enero, el día 27 y 28, a lo cual también ya le comunicamos al Lic. Rodrigo de la Riva, para ver la posibilidad que nos pueda acompañar, por lo que le solicito al Dr. Perrotini, como coordinador del seminario, que nos comente. Adelante Dr. Perrotini.----

Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández: Gracias. Es un seminario que vamos a organizar, de manera conjunta, la evaluación externa de capacites con el estudio de salarios y se va a realizar en el auditorio del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Ya está reservado el auditorio. Esta por supuesto invitada Usted especialmente, entre otros como son la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Economía. Como investigadores, el Dr. Jaime Roos, el Dr. Carlos Guerrero de Lizardi, bueno todavía nos tienen que confirmar algunos de ellos ¿verdad?, el Dr. Fausto Hernández Trillo del CIDE, el Dr. Gerardo Esquivel, el Dr. Kristiano Racanello también está con nosotros, el Dr. Humberto Ríos, el Mtro. Arturo Cerón, son las personalidades que van a participar.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Aunque también está abierto para todos los demás miembros del comité. También comentar que todos son parte de este seminario. También en ese mismo tenor, ya habló brevemente el Dr. Humberto Ríos de los dos estudios que se están realizando, uno sobre la metodología de la medición de los derechos sociales y otro sobre la medición de la pobreza que ya comento un poquito, pero va acompañado también por un seminario. Podría comentar al respecto Dr. Ríos?-----

Dr. Humberto Ríos Bolívar: Deseo aprovechar para decir que el distintivo de nuestro método sobre medición de la pobreza, porque creo que ante políticas de avanzada también debemos



sobre medición de la pobreza, porque creo que ante políticas de avanzada también debemos tener mediciones de avanzadas y estamos incorporando entonces un par de conceptos que la medición federal no contempla. La característica principal de este método es que incorpora cuestiones de desarrollo y justicia social, dos puntos que no se incorporan en la medición federal. Cuando hablamos de desarrollo, tendrá que ver cómo los programas de una política pública incorporan elementos sobre las capacidades de las personas, cómo las políticas sociales alimentan esas capacidades que finalmente es lo que va y saca a los individuos de la pobreza, eso no se percibe en las otras mediciones, eso cuando se habla de desarrollo. Y cuando se habla de justicia social está el concepto de los derechos que atiende bastante bien a la política social del Gobierno DF y está la cuestión de la universalidad; creemos que estos conceptos que están contemplados, tanto en la ley como en las actividades propias del gobierno van a incorporar esos elementos que escapan a la medición federal, por eso tenemos la impresión de que va a haber algo de diferencia en la medición y sin embargo la intención no es tanto diferir con la otra, la técnica va a ser la misma, lo único que hacemos es que incorporamos elementos que sí se hacen aquí en el Gobierno del DF y que no se incorporan en el federal. A grandes rasgos es eso, obviamente también.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: ¿Y el otro, Doctor?-----

Dr. Humberto Ríos Bolívar: El de los derechos sociales. Dado que la pobreza por un lado incorpora cuestiones de ingresos o lo que es los recursos monetarios de los individuos, pero cuando se trata de pobrezas se incorpora las carencias por qué está hablando de un mal, de algo que no es muy bien visto, entonces se toma como carencias, bueno vamos a ver cómo responde el gobierno con su política cuando ya no se les llaman carencia si no los derechos que tienen los individuos; entonces, como hace el Gobierno del D.F., con sus programas, para que los individuos satisfagan sus derechos a través de los programas que hace el gobierno y entonces sí incorporamos los derechos que tienen establecidos en lo que es la política de desarrollo social que es el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, etc., pero aquí lo interesante es que el estudio se puede ver por grupos.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Perdone que lo interrumpa. ¿En qué libro viene y quien es el autor de esta teoría que usted está mencionando respecto de estas dos variables?-----

Dr. Humberto Ríos Bolívar: La teoría viene de los pioneros, de los clásicos economistas, pero cuando se moderniza el concepto a esto en una organización que está en Inglaterra, que se llama por sus siglas OFI, esta institución lo que hace es: establece tanto el método desde un punto de vista teórico, como desde un punto de vista axiomático, cómo es que nosotros podemos justificar; ellos lo hacen obviamente a través de estudios y estudios empíricos y luego justifican porque la pobreza no es cuestión de una dimensión si no es de múltiples dimensiones. En concreto los autores de este planteamiento que nosotros hacemos y que la adecuamos a la política social del Gobierno del DF es Sabine Alkire, es una investigadora connotada que encabeza todo este movimiento de la medición multidimensional y otro autor que se llama James Foster, éstos ya habían sido invitados a participar en los estudios que hizo el CONEVAL. Ellos cuando protegen su método, mencionan que fueron como obligados a apegarlo a lo que decía el CONEVAL, el CONEVAL les decía a mí nada más me incorporas en esta dimensión, esta dimensión y esta dimensión.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: ¿Ésa es la discusión de fondo con el CONEVAL? ¿Las

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: ¿Ésa es la discusión de fondo con el CONEVAL? ¿Las dimensiones sobre las mediciones? D que ellas tienen 5, 6 y ustedes tienen 10, etc.-----

Dr. Humberto Ríos Bolívar: Esta es la discusión de fondo. Hacemos lo que nos permite la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y eso nos permite a nosotros como investigadores tener más tela de dónde cortar. Esas serían las diferencias. Entonces al punto que iba para terminar; el método podría estar, obviamente el documento va a estar para finales de enero, lo tenemos en un 80, un 90 por ciento, estamos casi nada más afinándolo, pero el método finalmente es un método y los métodos se alimentan con información, ahí dependerá obviamente de la calidad de la información que tenemos, nosotros esperaríamos en un principio si no tenemos más información que la que proporciona INEGI, que es la que se encarga de hacer las encuestas ingreso-gasto de los hogares y junto con ello un módulo de incorpore información socioeconómica de la población.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Y sobre este mismo comentario del método, también comentarles al Dr. Oscar Martínez Martínez y a la Dra. Eréndira Viveros, también se pueden sumar a los trabajos que está realizando y dar ideas. Bueno, entonces pasaríamos a los otros proyectos que por las cargas de trabajo que tenían los consejeros, me solicitaron en su momento como estaba conformado el comité con los cuatro consejeros, que la Dirección General revisara una evaluación, que es la Evaluación de Operación de los Programas de Miguel Hidalgo, le quiero comentar que tenemos un 60 por ciento de avance sobre esta evaluación, la está coordinando el Dr. Isaí González del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de investigadores, Nivel 1 y él ya realizó entrevistas de trabajo con personal operativo, ahí nos estamos coordinando con el Director General de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, Ulises Labrador.-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Ellos pidieron ser evaluados? -----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Exactamente, fue en respuesta a un oficio que nos mandó EVALUA DF en el 2013, en donde solicitaban evaluación de los programas sociales. EVALUA DF en su momento, informó que no se podía realizar por cuestiones de tiempo y que se pasaría al siguiente periodo, que fue en 2014 y una vez que con los consejeros, el Dr. Martínez, el Dr. Perrotini, el Dr. Ríos, el Dr. Kristiano Racanello decidieron que se incorporara en este proyecto de evaluaciones externas. En otro tema, le quiero comentar que ya se avanza en un primer informe de evaluación de gabinete, que próximamente le vamos a dar a los consejeros para que organicen, para que chequen en función de su afinar este proyecto de evaluación. Y también nada más comentarles rapidísimo dos estudios que se están realizando, uno sobre Reglas de Operación, Análisis Sobre las Reglas de Operación de los Programas Sociales, este documento ya se había realizado anteriormente un esfuerzo primario de cómo está la situación de los programas sociales y solamente está sirviendo para hacer lo que en su momento se publicó el 30 de octubre que fue los Lineamientos de Reglas de Operación de Programas Sociales 2015, que el comité lo leyó y fue producto de este documento y se va a entregar un reporte final sobre comentarios de mejoras hacia la Construcción de los Lineamientos y de Reglas de Operación que igualmente se discutirán en el comité y hasta que quede aprobado por el comité se dará a conocer este documento. El otro es un Análisis Sobre Evaluaciones Internas 2014 y es básicamente ver cuál es la situación cualitativa y de método



con respecto a las evaluaciones internas, sobre principalmente los procedimientos y principalmente la idea Sra. Secretaria es que en el mes de enero tengamos el lineamiento de evaluaciones internas y que no tengamos que pasar hasta, anteriormente que pasaban a EVALUA DF para nuestros nuevos consejeros que llegan, que teníamos alineamiento en el mes de abril y la ley dice que en junio, el 30 de junio a tiene que presentarse las evaluaciones internas y llevaba una situación complicada para los entes, porque como no son necesariamente dependencias que tienen: uno el tema de la capacitación y dos el tema de la información adecuada, pues llevaba a situaciones complicadas, entonces eso queremos resolverlo con este lineamiento. Es todo respecto de este punto.-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Señor Secretario, adelante con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Sí Señora Presidenta. El siguiente orden del punto, para este orden, bueno para esta sesión es la entrega del Programa Institucional del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Le quiero comentar Sra. Secretaria, Presidenta, le comento que este programa fue discutido y aprobado por el Comité que estaba conformado hasta hace unos cuantos días, ya con la incorporación del Dr. Oscar Martínez y de la Dra. Eréndira Viveros, les hicimos llegar el día de ayer este mismo documento para que sus comentarios sean incorporados y observaciones a este mismo proyecto, nada más comentarles que este documento está basado principalmente en la metodología que definió la Escuela de Administración Pública y la CEGEMA con respecto a los programas institucionales. Ya el Programa General de Desarrollo Social ya fue dictaminado y publicado, así como los sectoriales, como el de desarrollo social y nos tenemos que adecuar a lo que son las metas y las políticas que emanan estos lineamientos, entonces el ejercicio que se hizo y que se trabajó con los consejeros es que, adecuar esas funciones de acuerdo a lo que plantea este método, de tal manera que estemos acorde a lo que establece el documento rector que es el Programa General de Desarrollo.-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Ya fue presentado a la Junta de Gobierno?-----

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: No, porque apenas salió hoy, lo estamos presentando a Usted por sí tiene algún comentario u observación. De todas maneras estamos abiertos. Podríamos votarlo en lo general-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: El tema es que ya se presentó el Programa General de Gobierno desde el año pasado, el tema es que ya se presentó el Programa Sectorial también y el tema es que cada ente tiene que presentar sus programas institucionales y EVALUA está en falta y no lo hacía antes de este mes; entonces por eso es que yo decía ya apruébenlo, puede tener cambios y podemos hacer el cambio después con observaciones en la misma Gaceta y todo, pero en inicio pues ya más bien aprobémoslo y presentémoslo a junta. ¿Cuándo tenemos junta? ¿Ya no?-----






Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Hasta el mes de febrero, pero lo que podemos hacer es: se nos aprueban, mandamos los oficios a Jefatura de Gobierno y entre el lunes y el martes lo publicamos en la gaceta, o por cuestiones presupuestales, solamente un aviso en la Gaceta y publicación en la página de internet del EVALÚA.-----



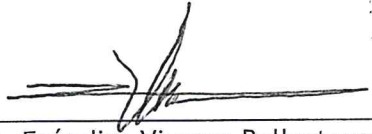
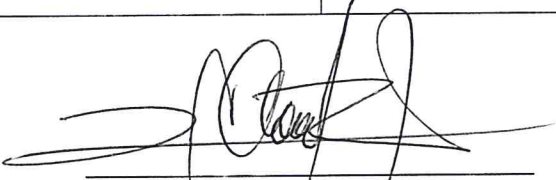
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Señor Secretario, adelante con el siguiente asunto del Orden del Día.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Señora Presidenta, el siguiente y último punto corresponde a Asuntos Generales.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Existe algún asunto general que tratar? De no ser así, si Ustedes no tienen ningún otro comentario, daríamos por concluida esta XIX Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, siendo las 17:31 horas, de hoy 17 de diciembre de 2014, agradeciéndoles siempre la colaboración y el empeño sobre la Política Social de la Ciudad de México, y dándoles nuevamente las gracias, dándoles la bienvenida.

PRESIDENTA	
 Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez Secretaria de Desarrollo Social	
INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dr. Ignacio Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Dr. Kristiano Raccanello Consejero Ciudadano	 Dr. Humberto Ríos Bolívar Consejero Ciudadano



 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana	 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

Estas firmas corresponden al Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria, del 17 de diciembre de 2014, del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

